

MONOGRÁFICO

CULTURA CORPORAL:

¿TENEMOS ALGO QUE DECIR DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA?

José Ignacio Barbero González (Universidad de Valladolid)¹

Resumen.- En este escrito se considera el papel de la EF como agente de la cultura corporal hegemónica. Para ello, en primer lugar, se sitúa el problema a partir de un Informe de la Comisión del Senado sobre los condicionantes extrasanitarios de la anorexia y la bulimia. Posteriormente se explica el marco y los rasgos de la cultura corporal imperante. Finalmente, se muestra la función un tanto acomodaticia de la EF y se formulan varias propuestas de cambio.

Abstract.- In this paper we analyse the role played by P.E. as an agent of the hegemonic body culture in Western Societies. Within this framework, firstly we introduce the problematic by means of the Report of a Senate Commission on the causes of anorexia and bulimia. Secondly, we explain the context and profile of the dominant body culture. Finally we make some comments upon the accommodative functions of P.E. within these processes and we conclude with several proposals aimed to activate change.

1.- Introducción.-

El cuerpo, a pesar de ser tan visible, se muestra muy inaccesible. No es fácil hablar de él porque encierra muchas posibilidades argumentales y es muy susceptible a la metáfora. Su polisemia dificulta la elaboración de discursos explicativos sistemáticos.

El discurso que se ha apropiado históricamente de los enunciados científicos del cuerpo optó por la vía más fácil, se centró en la dimensión más asequible, en el cuerpo físico, la *res extensa*, la materia tangible, observable, desguazable, y su mecánica.

Este enfoque se encuentra en el origen de las ciencias médicas, de la anatomía y fisiología, saberes fundamentales y casi exclusivos de una EF que emerge, no se olvide, como parte de medicina, *la verdadera y legítima gimnástica*, aquella que tiene por objeto que los hombres *adquieran y conserven la salud y obtengan un buen hábito del cuerpo mediante el trabajo y el ejercicio moderados*. (Mercurial, 1973, 70ss),

Este enfoque, bajo el que subyace una discutible visión dualista del ser humano, naturaliza el cuerpo, lo convierte en un mecano en el que el funcionamiento de cada una de las piezas y su articulación conjunta se rige por las leyes fisico-químicas (véase, por ejemplo, Descartes, 1990).

La configuración de saberes sistemáticos del cuerpo desde otras perspectivas ha resultado más difícil. Aunque el cuerpo ha estado de algún modo siempre presente en el pensamiento social, su estudio sistemático ha tomado forma en las tres últimas décadas, de la mano, a menudo, de otras áreas de conocimiento emergentes (género, feminismo, sexualidad, consumo, vida cotidiana, ocio, cultura de masas, medios de comunicación, etc.)². Esto se refleja en la aparición de nuevas subdisciplinas académicas en

¹ Dirección correo electrónico: jigna@mpc.uva.es

² Como ilustración de este olvido del cuerpo, Shilling (1993, 19) escribe a propósito de la sociología: *A lo largo de su desarrollo y establecimiento, la sociología ha adoptado un enfoque descorporeizado hacia su objeto de estudio. (...) No es que la sociología lo haya ignorado totalmente, pero el cuerpo ha sido históricamente algo así como una 'presencia ausente' de la disciplina.*

torno al cuerpo, en las secciones y actas de congresos o en la proliferación de una literatura específica.³

En el marco de estos nuevos saberes, emerge la idea del cuerpo como *construcción social* que, inevitablemente, cuestiona la visión dualista del ser humano en que se sustenta el modelo del cuerpo máquina.

El presente artículo adopta dicha idea como su premisa inicial. Damos por sentado que difícilmente podemos hablar de *cultura corporal* sin asumir que, de un modo u otro, el cuerpo y los saberes con los que se definen sus características, usos y cuidados sean construcciones sociales. Además, en este marco, el cuerpo no aparece como algo ajeno al sujeto, a modo de objeto externo que se posee, sino como el elemento constitutivo más básico del ser y de la identidad de una persona, la forma más concreta de ser hombre o mujer.⁴

Desde esta óptica, en este escrito se reflexiona sobre el significado y funciones de la EF en nuestro contexto social. Tomando como referencia la cultura corporal hegemónica, se indaga en torno al papel que desempeña nuestra materia como agente de socialización que difunde, precisamente, cultura corporal, como espacio subjetivizador por el que se ven obligados a transitar niños y jóvenes.

Finalmente, una advertencia o, quizás, una justificación: La problemática que vamos a abordar repercute cualitativa y cuantitativamente de forma muy distinta en hombres y mujeres. Nuestro discurso, en este sentido, trata de ser un tanto globalizador y, en consecuencia, puede resultar excesivamente suave o condescendiente para las personas que se acerquen a este tema desde posiciones o circunstancias distintas a la nuestra (por ejemplo, personas que escriban desde una óptica *feminista* o como miembros de asociaciones de afectados).

2.- La cuestión.-

Con el fin de no perder el tiempo innecesariamente, empecemos formulando el problema para ver si el asunto tiene suficiente enjundia. Para ello, vamos a adoptar una posición *oficial*: Recurriremos al informe de la Comisión del Senado que durante varios meses de 1999 estuvo trabajando en torno al tema de los condicionantes extrasanitarios de algunas enfermedades generadas en nuestro contexto cultural.⁵ Dicho informe reco-

³ Trabajos, por ejemplo, de historia, antropología, filosofía, sociología, sexualidad, educación, etc. que tienen por objeto o punto de referencia prioritario al cuerpo. (Véanse, entre otros, Armstrong, 1983; Blake, 1996; Boltanski, 1975; Bourdieu, 1986; Craik, 1994; Falk, 1994; Featherstone et al. (ed), 1991; Feher et al. (ed), 1990, 1991, 1992; Dutton, 1995; Jacobus et al. (ed), 1990; Laín Entralgo, 1989, 1991; Le Breton, 1995; Martin, 1989; Porter, 1999; Scott & Morgan, 1993; Shilling, 1993; Toro, 1996; Turner, 1984, 1992; Varela, 1991).

⁴ *El hombre es un modo de ser cuerpo*, escribió Ferrater Mora (1979, 108).

⁵ Nos referimos a la *Ponencia sobre condicionantes extrasanitarios de la anorexia y bulimia*. Esta Ponencia se constituyó en el Senado, dentro de la Comisión de Educación y Cultura, como *culminación de diversas iniciativas parlamentarias*, el 24-4-99. Integrada por nueve senadores de los distintos grupos parlamentarios, coordinados por D^a Lucía Delgado García (PP), llevó a cabo 14 sesiones de trabajo. Doce de estas sesiones se ocuparon con la *comparecencia de 88 representantes de los sectores de relevancia social implicados*. Entre ellos encontramos a médicos, psiquiatras, sociólogos, asociaciones de afectados, revistas femeninas, maniqués profesionales, organizaciones de consumidores, diseñadores, directores de pasarelas, presentadoras de televisión, agentes publicitarios, empresas confeccionistas, organizadores de certámenes de belleza, fabricantes de juguetes, responsables de diversos programas de radio y televisión, personas del mundo de la gimnasia rítmica, el ballet, cargos públicos relacionados con la salud, miembros del Consejo de la Juventud, representantes de APAs, tres docentes de Primaria y Secundaria, etc. Ningún representante del área de EF.

El informe final de esta Ponencia se publica el 25-11-99. (PONENCIA, 1999)

ge sumariamente las opiniones de los distintos comparecientes y finaliza con dos apartados, uno dedicado a *Conclusiones*, en el que se sintetizan los argumentos subyacentes en el conjunto de opiniones emitidas por los interlocutores de la Comisión; y otro centrado en *Recomendaciones*, en el que se formulan un ramillete de sugerencias y propuestas de actuación.

De entre las 10 Conclusiones, destacamos, en relación con los objetivos del presente escrito, las siguientes ideas:

La anorexia y la bulimia son enfermedades multicausales en cuya génesis confluyen condicionantes socioculturales que actúan como factores predisponentes, precipitantes y perpetuadores, dice textualmente la Conclusión Primera.

Dichos condicionantes socioculturales son en cierta medida resumidos en las Conclusiones posteriores. Nos centraremos en aquellas ideas que llaman la atención sobre alguna de las muchas dimensiones que configuran la cultura corporal (los énfasis son nuestros).

Así, en primer lugar (C. 3), se incide en el *desplazamiento de algunos valores sociales existentes por otros establecidos por la cultura de masas y del consumismo, entre los que podríamos señalar:*

La cultura del éxito, el cual aparece como un bien supremo que se identifica con la felicidad y al que se debe aspirar a cualquier precio.

La exaltación del culto al cuerpo, vinculada a la cultura unisex, (que) ha creado el estereotipo de la extrema delgadez, asociada a la belleza y éxito, y, en el caso de la mujer, la negación de lo femenino, dando origen a una imagen de mujer andrógina.

La juventud (que) ha pasado de ser una etapa de la vida a ser un valor al que rendimos culto. Lo joven se ha divinizado. La floreciente y poderosa industria de la belleza, la moda, los cosméticos, las dietas, la cirugía estética, los gimnasios, incluso algunos juguetes ejercen una enorme influencia al definir, legitimar y propagar, a través de los medios de comunicación, un modelo corporal de belleza que glorifica la eterna apariencia de juventud.

Las Conclusiones 6 y 7 ponen sobre el tapete la reiteración de determinadas ideas en los distintos medios de comunicación que recrean, sirviéndose si es necesario de medias verdades, una particular cultura corporal. La *profusión de mensajes sobre dietas engañosas, invitando a adelgazar y a rendir culto al cuerpo, inundan portadas y secciones de un elevado número de revistas, especialmente las juveniles, incitándoles a practicarlas... A ello se añade el bombardeo de las cuñas publicitarias de radio y TV sobre clínicas y sistemas de adelgazamiento.* (C. 6) *La publicidad, ..., abusa de forma reiterada e inadecuada de la figura de un estereotipo de mujer como reclamo publicitario.* (C. 7)

Aunque, en nuestro contexto, esta cultura corporal se extiende por todo el tejido social desbordando posibles límites de clase, edad o género, la población de mayor riesgo se concentra en torno a los dos sujetos colectivos aludidos, la adolescencia y la mujer. Las Conclusiones 8 y 9 aportan alguna idea al respecto: *Frente a la normalidad, nos encontramos con un prototipo de mujer idealizada, cuya delgadez se identifica erróneamente como mujer activa, suficiente y voluntariosa. En el mundo laboral, existe un rechazo hacia las personas, y especialmente las mujeres, con medidas superiores a la media de la población general.* (C. 8) *Algunos creadores de moda utilizan maniqués con un peso claramente inferior a los límites saludables... Además determinadas firmas comerciales proporcionan prendas de vestir que de alguna manera crean conflictos en las tallas, para introducir modelos más restrictivos. Asimismo, algunas de estas firmas utilizan empleados y empleadas extremadamente delgados... En todos*

estos casos se crea un gran desconcierto en la juventud sobre la que se ejerce una fuerte presión para adelgazar. (C. 9)

Finalmente, en la última conclusión encontramos una referencia directa a un ámbito muy próximo a nuestro campo, presentado como espacio de riesgo por algunos de los interlocutores de la Comisión: *Los gimnasios y las academias de baile privados carecen, en general, de asesoramiento técnico suficiente. Tampoco se controla la venta en estos gimnasios de productos dietéticos o complejos vitamínicos. Estas deficiencias están en gran parte cubiertas por las Federaciones en el Deporte de Alta Competición, pero siguen observándose algunas deficiencias.* (C. 10)

Este resumen de las conclusiones de la Ponencia del Senado nos proporciona alguna de las claves de la problemática en torno a la cultura corporal imperante en nuestra sociedad y, teniendo en cuenta su gestación y autoría, no creemos que nadie las califique como extremistas ni políticamente incorrectas.

Como explicamos anteriormente, el informe al que nos que estamos refiriendo termina con diez *Recomendaciones* o propuestas de acción. Por su interés en relación con nuestros propósitos, resumimos algunas de ellas (énfasis nuestros).

En la primera y más extensa se convoca a distintos agentes e instancias para que pongan en marcha un plan conjunto de carácter global: *Impulsar la puesta en marcha y desarrollo de un Pacto Social contra la anorexia y la bulimia coordinado por el MEC en colaboración con las CCAA, en el que participen los Ministerios de Sanidad, Trabajo, Asuntos Sociales, Economía, Hacienda y Fomento, así como los sectores implicados, con la finalidad de alcanzar compromisos firmes para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud de los jóvenes en cuanto a trastornos de alimentación.* (R. 1)

A continuación se indican algunos de los acuerdos que debiera incluir dicho pacto social. Se hace referencia a las tiendas, tallas y etiquetas; al despido laboral o posibilidades de trabajo en función del peso; a las imágenes publicitarias de la mujer, al control de las dietas en publicaciones, a los programas destinados a menores de 18 años, a la publicidad engañosa, a la creación de un Observatorio, a la promoción de Campañas, etc.

La Recomendación 2 pide que se realicen cuanto antes tres tipos de estudios: a) sobre los hábitos alimenticios de los españoles; b) sobre la incidencia de la anorexia y la bulimia; y c) de las medidas antropométricas de la población para la normalización y estandarización del tallaje de las prendas de vestir.

Al ámbito educativo se refieren las Recomendaciones 5, 6, 7 y 9: se destaca la importancia de la función tutorial, de la orientación, del interés general de la Comunidad Educativa por estos temas, del seguimiento de la alimentación servida en los centros escolares y de la formación (permanente) del profesorado. Sobre este último asunto se dice: *La Educación para la Salud debe ser una prioridad en los Planes Anuales de Formación permanente del profesorado. Asimismo, se considera fundamental incentivar los proyectos de investigación educativa y promover otros nuevos que profundicen en el conocimiento y la mejora de los hábitos socioculturales de la juventud.* (R. 5)⁶

⁶ A este respecto, durante estos últimos diez años hemos presentado en varias ocasiones distintos proyectos de investigación y de tesis doctorales sobre asuntos particulares de esta compleja temática para ser abordados desde el campo de la EF y nunca obtuvimos apoyo alguno. Finalmente, la Orden de 6-2-2001 (BOCyL nº 33 de 15-2-2001) que resuelve la convocatoria pública del programa de apoyo a proyectos de investigación de 26-4-2000, nos financia un proyecto de tres años en el que participan siete profesores de la Universidad de Valladolid.

Finalmente, sobre los aludidos espacios de riesgo (prácticas específicas, deportes de alto nivel, etc.) se recomienda *reglamentar el funcionamiento de los gimnasios y escuelas de danza privadas... y ... el control de la venta de ciertos productos dietéticos. Establecer una legislación específica para los grupos de alto riesgo del mundo deportivo, gimnasia rítmica o danza...* (R. 10)

Así pues, en relación con el tema que nos ocupa, podemos concluir que la cultura corporal imperante en nuestra sociedad encierra en sí una problemática cuyo estudio no debiéramos evitar las personas que nos movemos en el campo de la Educación Física, un ámbito del saber cuyo objeto de conocimiento gira en torno al cuerpo, y un espacio profesional en el que se difunden y legitiman determinados usos, cuidados y prácticas corporales. Desde esta óptica, trataremos ahora de sintetizar algunos rasgos y pautas de análisis de dicha cultura hegemónica en torno al cuerpo.

3.- La cultura corporal hegemónica.-

Empleamos la expresión *cultura corporal*, parafraseando la conocida definición de cultura dada por el antropólogo Tylor (1871), como el conjunto de valores, usos, saberes, creencias, normas y pautas de conducta, etc., que delimitan nuestras apreciaciones y prácticas corporales en el contexto social en que vivimos.

A su vez, el calificativo *hegemónica* indica, en la línea gramsciana (véase, por ejemplo, Bocock, 1986; Gramsci, 1976; Hall, 1977; Hall et al. 1979), que la cultura no es neutra, natural ni eterna, sino que se establece como dominante gracias a la capacidad y poder que tienen unos agentes sociales para difundirla y enseñarla, es decir, para ganar la aceptación y consentimiento de las personas. En otras palabras, la hegemonía cultural no se obtiene en las sociedades modernas mediante procedimientos abiertamente coercitivos sino, sobre todo, mediante procesos ideológicos o, si se quiere, pedagógicos. En esta tesitura, la cultura ocupa un lugar central en el debate y las luchas políticas.

Como es obvio, toda sociedad imaginable cuenta (o se sustenta) con una cultura relativa al cuerpo que, de forma explícita o sutil, define lo que es el cuerpo y establece lo que sus miembros deben hacer con él. Dicha cultura, ya se ha dicho, no es eterna, está sujeta a los cambios de la sociedad de que forma parte. A este respecto, un indicador del carácter bastante novedoso y reciente de unos determinados valores corporales lo encontramos en el siguiente relato de Gordon:

Mi primer encuentro con la anorexia tuvo lugar en 1971... cuando, como interno en la Clínica..., se me pidió que hiciera la evaluación de una paciente anoréxica... Mi supervisor me dijo que era muy afortunado al tener la oportunidad de observar una paciente semejante, pues la anorexia nerviosa era una afección muy rara y probablemente iba a encontrar muy pocas pacientes de éstas en toda una vida de práctica clínica... (GORDON, 1994, 17)

En esos mismos años, otras personas (normalmente mujeres que escribían desde un enfoque feminista, véase por ejemplo, Orbach, 1978, y a las que no se hizo particular caso) estaban ofreciendo datos y explicaciones que advertían de los problemas emergentes derivados del culto al cuerpo esbelto y del odio a la grasa. Cinco lustros más tarde, basta con entrar en un aula de cualquier Instituto de Enseñanza Secundaria (e incluso de Escuelas Primarias) para comprobar el conocimiento y práctica de determinados cuidados corporales por parte de muchos adolescentes, así como la presión a que se ven sometidas no pocas muchachas. Cinco lustros más tarde, las estadísticas en torno a distintos aspectos de esta problemática forman parte de las notas de prensa cotidianas y han empezado a proliferar las asociaciones de afectados, los sujetos colectivos de autodefensa.

En este marco, resulta pertinente aproximarse, aunque sea brevemente, al contexto en el que florece esta nueva cultura del cuerpo. El *escenario* es de sobra conocido: La supuesta *aldea global* en que vivimos, cuya inestable estabilidad (de ahí el permanente estado de cambio) se articula en torno a crecientes e inexploradas redes de *interdependencias*, y cuya dinámica interna responde más a la lógica de una *gran superficie* llena de imágenes y mensajes para captar clientes y consumidores, que al propósito de satisfacer las necesidades colectivas de sus *aldeanos*.

La disposición de los distintos elementos de este escenario global y postmoderno y el bienestar de sus aldeanos están muy condicionados por las necesidades e interdependencias de la organización económica y del mercado imperantes. Como respuesta a dichas necesidades, en las últimas décadas hemos asistido a la construcción de nuevos y variados entramados políticos igualmente globales, esto es, corporaciones políticas transnacionales que desbordan los límites y soberanía de los estados nacionales a que estábamos acostumbrados lo que, en no pocas ocasiones, supone un alejamiento de la ciudadanía, especialmente de la más necesitada y desposeída económica o culturalmente (piénsese, por ejemplo, en el insistente mensaje sobre la crisis permanente del estado de providencia o en las personas que no pueden acceder al dominio de los códigos de las nuevas tecnologías).

La división en dos de este escenario postmoderno genera serias dudas sobre el sentido *social* de su supuesta globalidad. Por un lado, las diferencias entre el mundo rico y el mundo pobre nunca han sido tan obvias y, por otro, las bolsas de marginación y segregación integradas por, más o menos, un tercio de la población de cada país del mundo rico se han convertido en una característica de manual de ciencias sociales. Esta división de la aldea global puede ilustrarse con datos relativos a las posibilidades de sus aldeanos para cuidar sus cuerpos:

El presupuesto de la FAO es inferior al gasto en alimentos para perros y gatos en sólo seis días en nueve países desarrollados y representa menos del 5% de lo que gastan anualmente los habitantes de un solo país desarrollado en productos para adelgazar. (J. Diouf, Secretario Gral de la FAO, durante la conferencia celebrada en Roma, noviembre-1996. El País, 14-11-96, pag. 29)

En este escenario postmoderno, los clásicos principios y perspectivas de orientación trascendente destinados a durar al menos día y medio se han pasado de moda. Lo que se lleva, por el contrario, es estar a la última, cosa nada fácil dado el exceso de información con que nos inunda la poderosa tecnología multimedia. El imperio de lo efímero y de la imagen impregna nuestra cotidianeidad, condiciona el pensamiento, el habla, el diálogo y, en fin, la democracia. Como muestra de las limitaciones y condicionantes del *ejercicio de pensar* en el contexto presente, basta con el siguiente botón:

Pienso, en efecto, que la televisión... pone en muy serio peligro las diferentes esferas de la producción cultural: arte, literatura, ciencia, filosofía, derecho; creo incluso, ..., que pone en un peligro no menor la vida política y la democracia. (...)

... el discurso articulado, que paulatinamente ha quedado excluido de los platós de televisión –la regla exige, dicen, que en los debates políticos, en Estados Unidos, las intervenciones no superen los siete segundos- sigue siendo, en efecto una de las formas más seguras de resistir a la manipulación y de afirmar la libertad de pensamiento. (BOURDIEU, 1997, 7-10. Énfasis nuestro)

En resumen, entre los rasgos culturales imperantes en la aldea/mercado global podemos mencionar el clima de bienestar y de satisfacción en el mundo rico (y su consiguiente olvido de las bolsas de pobreza locales o globales); el carácter efímero (todo es presente) de los valores y mensajes; la hegemonía de la imagen sin tiempo para el mensaje articulado (el titular o la apariencia son más decisivos que el texto); el exceso de información y la proliferación de imágenes, mensajes e ideas aparentemente muy diversas en donde, a modo de *collage*, todo vale por igual; la disolución de los puntos de referencia transcendentales cuyo espacio es con frecuencia ocupado por emergentes fetiches; la inestabilidad de las relaciones entre significativo y significado o, a otro nivel, el juego permanente entre lo real y lo virtual; la suplantación de la ética del deber y del trabajo por la del hedonismo y la del ocio; y, en relación con el tema que nos ocupa, la proliferación de discursos en torno al cuerpo.

Esta proliferación de discursos ha situado al cuerpo en un lugar central en nuestra cultura, en el primer plano de los asuntos más variopintos. Para empezar, lo ha convertido en un agente comercial y relacional de primera magnitud, lo ha dotado de unos poderes que antes no poseía de forma que el éxito o fracaso en muchas facetas de la vida aparece vinculado al cuerpo, esto es, a una forma particular de entender el *capital físico*⁷. A este respecto, basta con mencionar la conciencia y convencimiento de muchas personas en el sentido de que la posesión de una apariencia corporal acorde con los cánones imperantes te abre puertas que, al fin y al cabo, condicionan tus posibilidades vitales.⁸

Este papel central del cuerpo en nuestro contexto cultural ha traído consigo también un profundo cambio de sus significados y valores, y lo ha convertido en foco de nuevos conflictos. Así, por ejemplo, en las sociedades occidentales el discurso que presenta al cuerpo como fuente del pecado y el consiguiente mandato de dominarlo, esclavizarlo, martirizarlo y ocultarlo⁹ como estrategia para ganar el cielo ha sido sustituido por otros en los que se glorifica su presencia y belleza, y en los que su control y dominio se ejerce de otra forma y conlleva premios diferentes.

Pienso..., odio decirlo, que gran parte de mi poder emana de lo que parezco..., las mujeres obtienen su poder de lo que parecen..., por eso gastamos tanto tiempo y energías cuidando nuestro aspecto... para man -

⁷ Concebimos el *capital físico*, siguiendo a Bourdieu, como una forma de *capital cultural* cuya posesión permite ejercer un poder real o simbólico. Este *capital físico* es polifacético. No es lo mismo, por ejemplo, la habilidad de Maradona para manejar el balón con el pie que las dimensiones 90-60-90 de una modelo de pasarela. El *capital físico*, lo mismo que otras formas de capital cultural, puede hasta cierto punto adquirirse a lo largo de la vida (no en vano, las personas dedicamos muchas energías en ese empeño). En todo caso, pocas cosas son tan visiblemente solidarias de la relación que se mantiene con el mundo como el cuerpo, éste expresa inevitablemente sus condiciones materiales y culturales de existencia o, en palabras de Bourdieu (1988, 188), *el cuerpo es la más irrecusable objetivación del gusto de clase*.

⁸ Los estudios que confirman esta idea son muy abundantes. Por nuestra parte, ya hemos aludido en otros lugares (véase, por ejemplo, BARBERO, 1997) a una investigación con estudiantes de la ESO en donde se pone de manifiesto su convencimiento de que la *apariciencia externa* es decisiva en las relaciones personales, en la búsqueda de empleo, en el autoconcepto y autoestima, etc.

⁹ A este respecto, no podemos evitar mencionar la anécdota que nos ha contado varias veces un compañero de trabajo. El párroco de su pueblo, ante los murmullos, movimientos y ruidos durante la misa dominical, solía exclamar con condescendiente pesar desde el púlpito: ¡Ay!, ¡si dejásemos los cuerpos fuera y a la iglesia entrasen sólo las almas...!

tener ese poder en las relaciones, en el trabajo... (Conversación con mujeres de 30-40 años. CHANNEL-4 TV, 1993)

La posesión de los nuevos ingredientes del *capital físico* en boga se presenta, pues, como un requisito vital muy básico. El cuidado selectivo de determinadas zonas de nuestra anatomía y la consiguiente proximidad o lejanía de los modelos corporales imperantes condiciona, se insiste en los mensajes, no sólo los éxitos coyunturales y transitorios sino también otros sentimientos más profundos y duraderos como, por ejemplo, la felicidad:

¿GORDO E INFELIZ?...

Ven a vernos al gimnasio..., horario amplio, clases baratas, ejercicios fáciles... Éxito seguro. (Folleto de publicidad de un gimnasio de Palencia)

La proliferación de discursos en torno al cuerpo sitúa en primer plano nuevos valores en los procesos de subjetivación. Por un lado, al glorificar la *apariencia*, se incita a las personas a tomar conciencia de la cualidad de su propia imagen, es decir, a evaluarse en la escala imaginaria (y real e, incluso, científica) de belleza, esbeltez, juventud, firmeza, musculación, tono, etc. que se difunde por doquier (desde la imagería comercial a las tablas médicas de edad, altura y peso de venta en farmacias). Por otro, y en consecuencia, obliga a activar procesos más o menos conscientes de vigilancia y autocontrol en los que, diluido el poder externo, cada sujeto se convierte en su propio evaluador y confesor.

En este marco, emergen, no podía ser de otro modo, nuevos conflictos que, aunque bastante ignorados por los académicos (por ejemplo, la EF) y por los políticos, inciden directamente en la vida cotidiana. Uno de los dilemas más llamativos tiene que ver con la contradicción entre las dos vertientes de un doble mensaje imperante. Nos referimos, por una parte, a las constantes llamadas incitando al consumo, al placer, al hedonismo, al éxito sin esfuerzo y, por otra, a la necesidad de autocontrol y autoexamen, el esfuerzo o el sufrimiento. En otras palabras y a modo de ejemplo, ¿cómo se compagina la invitación a comer con la exigencia de no tener grasa en la cintura? A este respecto, con vendría pensar en el modo en que la imagería de nuestro contexto cultural oculta o encierra en la esfera privada ciertas facetas (sucias) de la vida (sea el trabajo, la tristeza o la enfermedad).

Otro foco de conflictos emana de la imposible demanda de que el cuerpo no refleje el paso del tiempo, ni las consecuencias de la realización de sus funciones más naturales o sus condiciones de existencia. En este sentido, la contradicción entre la exigencia de una particular imagen (y un físico) corporal, por un lado, y las cotidianas obligaciones laborales y familiares, por otro, son obvias. Queramos o no, en el cuerpo dejan su huella todos los acontecimientos vitales: el trabajo asalariado o doméstico, el nacimiento y cuidado de los hijos, los accidentes, las lesiones, la edad, etc. Así pues, dicha exigencia es, desde cualquier punto de vista, contraria a la naturaleza física (fisiológica) del cuerpo.

El análisis de esta contradicción (cuya solución es imposible) permite descifrar la transformación y dimensiones fetichistas del cuerpo en la cultura imperante. La sucesión y simultaneidad de imágenes cuidadosamente seleccionadas encubre la lógica del tiempo, la irrealidad de los modelos y su proceso de fabricación; oculta el dinero, tiempo y energías que, por ocio o negocio, invierten algunas personas en el cuidado de sus cuerpos; recrea, en fin, el espejismo de que lo efímero puede durar indefinidamente.

La proliferación de discursos en torno al cuerpo ha generado obsesiones que han traído consigo nuevas epidemias (anorexia, etc.) que, al decir de muchos autores, son una

metáfora de la cultura imperante en nuestro tiempo. A este respecto, no debiéramos sustraernos al análisis del poder (real, simbólico, minucioso, sutil, etc.)¹⁰ que ejerce la cultura del cuerpo en la medida en que activa procesos y pautas *normalizadoras* que impregnan todos los ámbitos de la vida cotidiana de los habitantes de la aldea global. En otras palabras, los modelos corporales son hoy mucho más universales y homogéneos que hace unas décadas; lo mismo que, parafraseando a Foucault (1978), las *tecnologías disciplinarias* que se inventan y difunden para alcanzarlos. Por ello, ésta es una de las vertientes de la metáfora, lo *normal* es que las personas que gozan de una relativa comodidad dentro de la aldea hayan asumido su cuota de responsabilidad personal como *bodybuilders*, esto es, como constructores más o menos convencidos de su anatomía que han interiorizado la autovigilancia de unas zonas muy particulares de su cuerpo a las que se ha dotado de primacía.

La cultura del cuerpo imperante conlleva, pues, una revisión de los atlas anatómicos. Las nuevas lecciones de anatomía difundidas por los más variopintos medios urden su argumento, con ciertas diferencias en función del género, en torno a la forma, tamaño, tono y firmeza de culos, caderas, pechos, espalda y poco más, las zonas en torno a las cuales se articulan muchos conflictos de identidad, autoestima y poder.

¿Cuáles son los agentes de socialización que difunden esta cultura?, ¿se encuentra entre ellos la EF?

4.- La EF entre los agentes de la cultura corporal.-

La universalización y cotidianeidad de unos cánones corporales no es producto del azar. Distintos estudios han rastreado el origen de estos procesos asociándolo a la aparición de medios de comunicación de masas más globales, en particular al cine¹¹. Sin embargo, la evolución de dichos medios no puede entenderse desvinculada del conjunto de cambios económicos, sociales y culturales acontecidos durante la segunda mitad del siglo XX.

Los agentes de cultura corporal con capacidad para imponer sus enunciados han variado en función de las épocas y contextos sociales. A este respecto, se asume que los ámbitos que tradicionalmente se han atribuido el poder de definir el cuerpo y regular sus usos y cuidados han sido el de la Religión y el de la Medicina. En relación con la primera, la línea dominante en la tradición cristiana hegemónica en nuestro marco cultural trató de imponer una concepción dualista (anterior a Descartes) del ser humano que se pone de manifiesto en el lenguaje, en los esquemas de clasificación, en los sistemas de valores y, en fin, en la visión negativa y de sospecha permanente del cuerpo.

La medicina, por su parte, detentó siempre la propiedad exclusiva de las explicaciones con status *científico*. Esta nota distintiva oculta los condicionantes y premisas (religiosas, filosóficas, de poder, etc.) del *régimen de verdad* en que se producen los enunciados médicos. En realidad, hay que esperar hasta los inicios de la Edad Moderna para que los anatomistas se atrevan a aislar el cuerpo y a observarlo como una realidad u objeto externo.¹² La emergencia de este nuevo *episteme* no se produce en el vacío: la

¹⁰ *Microfísica del poder* que diría Foucault (Véase, por ejemplo, Varela /Álvarez Uría, 1980)

¹¹ A este respecto, Featherstone (1991, 179) afirma: *El cine de Hollywood ayudó a crear nuevos standards de apariencia y presentación corporal, trasladando al hogar de una gran audiencia la importancia de 'la buena presencia'. (...) Para asegurarse que las estrellas se ajustaban a los ideales de la perfección física, se crearon nuevas formas de maquillaje, cuidado capilar, cirugía plástica...*

¹² Previamente, por ejemplo durante la Edad Media, las disecciones eran impensables por constituir *una violación del ser humano*, creación divina.

aparición simultánea, 1543, del atlas anatómico de Vesalio *De Humani Corporis Fabrica* y de la obra de Copérnico *De revolutionibus orbitus coelestium* ilustra un cambio similar en el acercamiento al cosmos y al cuerpo.

Las representaciones pictóricas de las disecciones anatómicas de los siglos XIV al XVI ponen de manifiesto que la ruptura con la visión teocéntrica llevó su tiempo. A este respecto, el óleo de Rembrandt de 1632, a propósito de la lección pública de anatomía del doctor Tulp, *Praelector Anatomiae* del gremio de cirujanos de Amsterdam, muestra todavía un cierto sentimiento de culpa ante la mirada del cuerpo, refleja un conflicto entre el régimen de verdad antiguo y nuevo: los asistentes a la autopsia del cadáver del ajusticiado prestan más atención al texto clásico que ocupa el atril situado a los pies del cuerpo yacente que al brazo diseccionado.¹³

A estos dos ámbitos con capacidad para crear e imponer cultura corporal habría que añadir, al menos, el papel desempeñado por los distintos espacios e instituciones educativas y por el pensamiento pedagógico emergente anterior al establecimiento oficial de la escolaridad obligatoria a mediados del siglo XIX. En este marco, el pequeño tratado de urbanidad, *De civilitate morum puerilium*, de Erasmo (1985), que aborda de forma metódica y diferenciada la educación de un niño a través de la formación en las buenas maneras, ocupa, según Norbert Elias (1988, 99), un lugar privilegiado en el Proceso de la Civilización e inaugura una nueva *economía afectiva*.¹⁴ Igualmente, habría que considerar el nacimiento y despliegue de muchas iniciativas de carácter educativo, unas destinadas al estado medio y burguesía (el caso más paradigmático sería el colegio jesuítico), otras orientadas a la regulación del vagabundeo y la instrucción de los pobres (por ejemplo, las Escuelas Pías)¹⁵. Muchas de estas iniciativas acabaron cristalizando en instituciones de las que ha emanado mucho saber y poder teórico-práctico en torno al cuerpo.

En esta misma línea, no se puede ignorar la preeminencia del cuerpo en el pensamiento social de los ilustrados. La tarea de jardinería de masas de estos ingenieros

¹³ Obviamente, este conflicto se detecta con mayor claridad en las primeras disecciones (s. XV). Algunos de sus rasgos básicos son: utilización de cadáveres de condenados; preeminencia de textos consagrados (Galeno) que se leen y comentan bajo la dirección del maestro; en consecuencia, la observación de la realidad, el cuerpo, todavía ocupa un lugar secundario; la tarea de contacto directo y manipulación del cuerpo la realiza una persona de otro rango, por ejemplo, el barbero.

¹⁴ Este opúsculo presenta las reglas de urbanidad como una parte de la educación de la niñez: *Ahora bien, el cargo de formar la niñez consta de muchas partes, de las cuales ... la cuarta (es) que en seguida ya desde los primeros rudimentos se acostumbre a la urbanidad en las maneras.* (Erasmo, 1985, 19)

Estas reglas de urbanidad constituyen lisa y llanamente la cultura corporal con la que, si nos atenemos a la obra, se enseña y regula una gran variedad de temas: El aspecto exterior: cara, postura, limpieza, dientes... Comportamiento y maneras apropiados en distintas situaciones. Vestimenta. Maneras en el templo. En los convites y en la mesa. Los encuentros. Del juego. Del dormitorio. Como muestra de esta cultura corporal, un botón: *Inclinar la cerviz y encoger las clavículas arguye desidia. Echar para atrás el cuerpo es indicio de soberbia...* (p. 33) *Sentarse con las rodillas despartadas o con las piernas abiertas o torcidas para fuera es de fanfarrones. Sentado, estén juntas sus rodillas...* (p. 35) *El andar no sea ni dejado ni precipitoso, que lo uno es de hombres moliciosos, lo otro de enloquecidos...* (p. 37)

¹⁵ A este respecto, San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías explica que los *PPJesuitas no tienen por cosa de su incumbencia aceptar poblaciones y personas pequeñas y pobres que son las que más abundan.* (Galino, 1982, 401)

sociales trajo consigo igualmente el despliegue de instituciones y prácticas para el control, saneamiento y educación de los cuerpos individual y colectivo. A este respecto basta con mencionar el artículo de la *Enciclopedia* dedicado a *Educación*. Se inicia con su definición y, entre sus tres fines, el primero es *la salud y correcta formación del cuerpo*. (MEC, 1979, 39)

También, podría considerarse el papel de la incipiente EF. De todos modos, como se mencionó en la introducción, la EF emerge como parte de la medicina y, en ciertos contextos, el encargado de impartir las clases no pasó de ser un instrumento para la mera aplicación práctica de las directrices de otros expertos. Hay que esperar a los siglos XVIII y XIX para comprobar el surgimiento en distintos países de la necesidad de implantar la ejercitación gimnástica de las poblaciones. Así aparecen *padres fundadores*, escuelas y una literatura específica que argumenta su conveniencia en términos de salud, éxito militar y progreso de la nación estado.

La concepción de la EF como agente de cultura corporal y la intención evangelizadora de sus creadores se pone claramente de manifiesto en la literatura que, durante la segunda mitad del siglo XIX, establece las claves constitutivas de nuestro campo. Como muestra, véase el modo en que se presenta al público una revista:

NUESTRO PRIMER SALUDO.

Al aparecer en la pública palestra de las publicaciones, nuestra más grata y primera atención es dirigir un cordial saludo a la Prensa española en general, y muy particularmente a la deportiva, que nos ha precedido en el apostolado en pro de la cultura corporal, en la que con el presente número hacemos profesión de fe. Somos, pues, unos nuevos compañeros que no hacemos sombra a nadie ni venimos a rivalizar con ninguna otra publicación, porque el carácter pedagógico de esta Revista la diferencia, aun cuando no la aparta, de las consagradas puramente a la vida deportiva. (La EF. Revista mensual ilustrada, 1919, nº 1, pág. 1, primer párrafo, sin firma. Énfasis nuestro.)

En todo caso, una de las peculiaridades del momento presente es la multiplicación de agentes que dicen cosas sobre el cuerpo. Entre ellos, podemos mencionar a la industria audiovisual (cine, televisión, publicidad, revistas, libros, etc.), la industria de la moda, la industria del ocio, las industrias del moldeado de la imagen corporal, la industria de los juguetes,¹⁶ la industria del deporte y, no podía ser de otro modo, la EF.¹⁷

Sobre la actividad e iniciativas de estos agentes y ámbitos podríamos formular preguntas relativas a su grado de influencia, al objeto de su intervención, al ideal que persiguen, al carácter complementario o contradictorio de sus mensajes y, en el marco de este artículo, al papel que desempeña la EF.

A este respecto, un hecho significativo es la dirección coincidente en que apuntan la generalidad de los discursos en torno al cuerpo. No importa mucho el origen y cualidad de los mensajes (científico, comercial, explícito, oculto, serio, trivial, ridículo, etc.), el núcleo de la mayoría de ellos es similar. En este marco, se afianza una cultura hegemónica que diluye los desacuerdos, oculta las contradicciones y margina las conciencias críticas. ¿Cuál es la contribución de la EF en estos procesos?

¹⁶Recuérdese, por ejemplo, la evolución de las medidas de la cincuenta Barbie.

¹⁷Insistimos en el término *industria* para resaltar que la cultura del cuerpo constituye hoy un importante foco de actividad económica. En torno al moldeado de la apariencia externa se articula la producción y distribución de bienes y servicios variopintos en manos de grandes multinacionales.

5.- La EF y la cultura del cuerpo.-

Entendida la EF como un agente de cultura corporal,¹⁸ vamos a analizar cómo actúa. Para ello, tendremos en cuenta dos vertientes. La primera concierne al carácter de su intervención, esto es, a la naturaleza de sus mensajes y enseñanzas. En otras palabras, se trata de indagar si la EF reproduce los valores hegemónicos o, por el contrario, es capaz de generar conocimientos y saberes con los que afrontar, resistir y ofrecer alternativas a las tendencias imperantes. En el fondo de estos interrogantes, subyace el tema de la autonomía de nuestro campo para crear una cultura corporal propia. La segunda vertiente atañe a la posible disfunción entre los enunciados teóricos y la práctica escolar, entre lo que se defiende de forma explícita en los textos y lo que acontece en las aulas y gimnasios.

En esta tesitura, empezaremos por los enunciados teóricos y, dados los límites de este artículo, nos centraremos exclusivamente en el currículo oficial de EF en Educación Primaria con el fin averiguar en qué medida se aborda esta problemática. El documento que establece el currículo de nuestra materia (MEC, 1992, 83-97) se estructura en cuatro apartados: una *Introducción* que esboza la filosofía general que orienta el área; sus *Objetivos generales*, ocho; sus *Contenidos*, cinco bloques; y sus *Criterios de evaluación*, quince. Su lectura, análisis y debate se ha realizado repetidas veces, en contextos diversos y con colectivos e interlocutores distintos.

Centrándonos en la *Introducción*, nuestra valoración del modo en que se aborda este asunto es muy negativa. La razón fundamental es que echamos de menos un par de líneas en las que, de forma explícita, la EF se presente como una materia cuya función es incrementar la capacidad y poder del alumnado para entender, afrontar y decidir cómo actuar en torno a los valores y demandas culturales relativas al cuerpo. Esta precisión en el mensaje no la vemos por ninguna parte y, sin embargo, sí se detecta en relación con otras cuestiones.

Por otra parte, nos hemos esforzado en buscar párrafos e ideas que sirvieran para introducir el tema que nos ocupa. En esta tesitura, la división de opiniones es mayor ya que depende de cómo se lea un fragmento o interprete una expresión. Por ejemplo, cuando se afirma que una de las funciones de nuestra materia es la *higiénica, de conservación y mejora de la salud*, una persona puede asumir que ahí se encuentra recogido nuestro problema. En esta línea de búsqueda posibilista, el párrafo más preciso se encuentra al inicio de la introducción y dice así:

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionados con el cuerpo y su actividad motriz contribuyen al desarrollo personal y a la mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas. (MEC, 1992, 83; énfasis nuestro)

Sin embargo, su redacción resulta confusa y ambigua y, a menudo, no se relaciona con la problemática que nos ocupa porque, entre otras cosas, el conjunto del documento oficial no establece dicha conexión ni trata de despertar tal conciencia.

A propósito de los *objetivos generales* de la EF, nuestra impresión refuerza lo expresado anteriormente ya que ninguno de ellos aborda esta problemática con la precisión

¹⁸Un ámbito un tanto particular en comparación con los demás puesto que, en cuanto área del currículo escolar obligatorio, ésta es precisamente su función: transmitir y crear cultura.

necesaria ni de la forma tan explícita y concreta con que se expresan otros propósitos. En todo caso, el objetivo que suele relacionarse con estos asuntos es el número 2 que dice:

Adoptar hábitos de higiene, de alimentación de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.

A continuación, siguiendo el orden del currículo oficial, nos centramos en los contenidos. A este respecto, nuestras conclusiones reiteran la idea de que ningún bloque de contenido, incluido el *de salud corporal*, ha sido concebido para desarrollar un saber preciso (conceptual, procedimental o actitudinal) en torno a este tema.

En todo caso, los bloques en los que podemos establecer alguna conexión son el primero, *el cuerpo: imagen y percepción*, y el cuarto, *salud corporal*. Entre los distintos contenidos de cada uno de ellos, no encontramos ninguno de carácter procedimental vinculado a este asunto, la mayoría conciernen a las actitudes:

1.- El cuerpo: imagen y percepción.

Actitudes.-

1.- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones,...

2.- Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.

3.- Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima,...)

4.- Salud corporal.

Conceptos.-

1.- El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y actitudes.

Actitudes.-

1.- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.

4.- Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.

Es importante prestar atención al contenido de actitudes 1, del bloque de salud: *interés y gusto por el cuidado del cuerpo*. Un enunciado un tanto paradójico y ambivalente. Si algo sobra en el asunto que nos ocupa, es narcisismo y *egobuilding* (Lipovetsky, 1994, 112). Lo que falta es la reflexión sobre el modo en que se configuran e interiorizan unos gustos e intereses en vez de otros.

Finalmente, el colofón, los *criterios de evaluación*, la prueba del nueve: *dime qué evalúas y te diré lo que pretendes enseñar*, aquello a lo que das importancia, tus objetivos prioritarios, etc. A este respecto, hay poco que decir. Ninguno de los 15 criterios remite en modo alguno a nada de lo que estamos hablando.¹⁹

¹⁹ Las limitaciones de espacio nos impiden desarrollar un análisis similar del currículo LOGSE de Enseñanza Secundaria y de otros *mediadores culturales* (manuales de consulta, guías docentes, etc.). Sin embargo, queremos dejar constancia de que las conclusiones refuerzan los mismos argumentos. Así, en el Decreto del Currículo de Secundaria, en lo que atañe a la EF, los principios generales de la *Introducción* sí parecen hacer alguna referencia a este tema en relación, por ejemplo, a los cambios durante la adolescencia (imagen corporal, etc.); en los *objetivos* y *contenidos* se diluye esta problemática y en los *criterios de evaluación* se ignora de forma absoluta. Esta es también la pauta común en los mediadores culturales: cuando se aborda se hace de forma muy poco crítica y, a menudo, reforzando los valores hegemónicos al incorporar ideas y prácticas en boga.

El análisis de la práctica escolar puede girar al menos en torno a tres ejes: a) la observación de lo que sucede en las clases de EF; b) el estudio de los documentos elaborados por los docentes de la materia más próximos a su intervención educativa, esto es, las programaciones en las que anticipan, imaginan y seleccionan el trabajo a realizar; y c) la revisión de los *mediadores culturales* más cercanos a la práctica, por ejemplo, los textos de EF del alumnado o los materiales audiovisuales de uso más frecuente en los centros.

A propósito de estos tres ejes y en relación con la EF en Primaria, contamos con multitud de datos muy dispersos y poco sistematizados. Por ello, apoyándonos en la información obtenida en una investigación ya concluida (a falta de la redacción definitiva de la Tesis Doctoral), nos vamos a centrar en Enseñanza Secundaria.²⁰

La conclusión que se puede extraer a la vista de los datos obtenidos en este estudio es muy simple: El tema de la cultura corporal no aparece como una preocupación central ni secundaria en el área de EF. Si, utilizando los tres ejes mencionados, precisamos un poco más, podemos afirmar que, a la vista de los cuestionarios, el estudio de caso y el análisis de las programaciones, el profesorado no da importancia o no tiene conciencia de esta problemática porque no se detectan indicadores que sugieran su tratamiento, ya sea de forma sistemática o improvisada.²¹ Por el contrario, en no pocas ocasiones, la EF hace propios muchos de los valores de la cultura corporal hegemónica y los reproduce a través de algunas de las prácticas que se realizan (incorporación de actividades en la línea del aeróbico) y de los modelos y mensajes que se transmiten (i.e., en vídeos que se emplean como recurso didáctico).

Para evitar *hablar sólo de lo que hacen los demás* y recrear el modelo, a menudo implícito, de que el saber reside en los ámbitos universitarios -reduciendo la labor de los docentes de primaria y secundaria a la mera aplicación práctica de lo diseñado por los expertos-, vamos a detenernos un momento a considerar lo que ocurre en el ámbito de la formación inicial del profesorado de nuestra materia.²²

Ateniéndonos en primer lugar a los currículos de la formación del profesorado, los planes de estudio analizados no cuentan con ninguna materia cuya denominación sugie-

Finalmente, de todos es sabido que este año se ha modificado el currículo de la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Al leer las enseñanzas mínimas de la ESO (Real Decreto, 2001), nos preguntamos para qué sirven las Comisiones del Senado y las noticias cotidianas sobre esta problemática: la memoria selectiva (recuérdese la definición de currículum como *tradición selectiva*) del legislador, de sus asesores y de los asesores de los asesores les impide mencionar estos asuntos en una materia cuyos ejes básicos son, según se dice, el cuerpo y el movimiento. La salud se vincula a la condición física, entendida ésta (de nuevo la memoria selectiva) en términos de cualidades físicas, fisiología y sistemas de entrenamiento.

²⁰ Aunque dicha investigación (Astráin, 1998-2001) no tiene por objeto el tema que nos ocupa sino el estudio, más amplio, de la EF en los IES públicos de una provincia española, la información obtenida es muy válida en relación con esta problemática de la cultura corporal. En el proceso de trabajo, se ha tenido contacto con prácticamente todos los centros, se ha pasado un cuestionario a una muestra representativa, se ha realizado el estudio de un caso, se ha analizado un buen número de programaciones, se han considerado los mediadores culturales más usuales en los centros de enseñanza y en los CPRs, etc. Hasta que la Tesis Doctoral no haya sido defendida, ocultamos el nombre de la provincia.

²¹ Por ejemplo, no se sugiere este tema en las programaciones del área.

²² A este respecto, no podemos sustraernos a la tentación de citar esta idea de C. Pascual (1998, 107): ... *es necesario que los futuros maestros vean y vivan cómo sus profesores llevan a la práctica aquello que defienden...*

ra que su objeto de estudio gira en torno a la problemática que nos ocupa. Esta conclusión coincide con la de otras investigaciones. Así, por ejemplo, C. Pascual (1997, 171) afirma que *al analizar la jerarquización del conocimiento de los nuevos planes de estudio de los títulos de Maestro Especialista en EF se observa un perjuicio de materias que ayuden a proporcionar una mayor comprensión y contextualización de modo que se han omitido asignaturas como la historia de la EF, la sociología de la EF, la epistemología de la EF, etc.*²³

El segundo eslabón del análisis se centra en los programas de las materias. A este respecto, la asignatura a la que en buena lógica corresponde este tema es la *Didáctica de la EF*, materia troncal de 16 créditos, impartidos normalmente en dos cursos, cuyo descriptor de contenido dice:

Bases teóricas de la EF. Habilidades perceptivo-motoras y su desarrollo. Métodos y actividades de enseñanza en educación física básica.

Nuestra impresión, a partir de los programas que hemos visto, incide en la ya reiterada ausencia de conciencia en torno a la importancia de este tema. Aunque pueda resultar chocante, las explicaciones de los orígenes de la EF remitiendo a la prehistoria (las cavernas, la caza, y demás) o a las justas medievales, conocimientos socio-históricos muy discutibles, resultan más habituales que la reflexión en torno a los significados y funciones culturales de la EF.

Podríamos considerar también los mediadores culturales universitarios, los manuales de uso más frecuente en las distintas materias (didáctica, AFO, expresión, etc.), pero no es necesario. Basta, para finalizar, con echar un vistazo al índice del libro de actas de cualquiera de los congresos de nuestro área: ¿Cuántas ponencias invitadas, es decir, seleccionadas por la organización, o cuántas comunicaciones presentadas libremente por los profesionales han abordado estos asuntos?

6.- A modo de conclusión: posibles alternativas.-

Para finalizar, vamos a esbozar alguna propuesta. Por limitaciones de espacio, nos ceñiremos a dos ámbitos, el currículo oficial de la escolaridad obligatoria y, nuestro espacio de intervención directa, la formación inicial del profesorado.

En relación con el currículo oficial de la escolaridad obligatoria, la propuesta es muy simple. Se trata de incorporar ideas precisas que contribuyan a llamar la atención y despertar la conciencia del profesorado en torno a esta problemática para, de este modo, influir en la selección y orientación de los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y de evaluación que se produce en los distintos momentos del tercer nivel de concreción.

A este respecto, en la introducción a dicho documento debería recogerse este planteamiento: la cultura del cuerpo imperante en la sociedad actual constituye el marco y, a menudo, la causa de una problemática muy amplia que afecta directamente a la vida de las personas y ante la que la EF, un agente muy peculiar de dicha cultura, no debe permanecer con los brazos cruzados.

Entre los objetivos, debiera constar que nuestra materia ha de afrontar de forma explícita el propósito de incrementar el poder y defensas (capacidad crítica, si se quiere) del alumnado ante las demandas culturales en torno al cuerpo que proliferan en la sociedad actual.

²³ La misma idea se desprende de Romero Granados (1995) quien, tras analizar 42 planes de estudio, concluye, entre otras cosas, que el bloque de Fundamentos Teóricos ocupa un lugar muy secundario.

En relación con los contenidos, habría que incorporar conceptos, procedimientos y actitudes destinados a desarrollar dicha capacidad y poder de comprensión y resistencia. Contenidos conceptuales que permitan pensar, leer y dialogar en torno a expresiones como *cultura corporal*, *estereotipo y modelo corporal*, *salud y figura*, *gimnasia de la forma*, etc.; contenidos procedimentales que se pongan en acción mediante la investigación en torno a la creación y difusión de los mensajes y demandas imperantes y a través de un trabajo práctico en el que el conocimiento, control y aceptación del propio cuerpo se vincule al cúmulo de saberes, experiencias y vivencias que, en torno a esta problemática, posee el alumnado; contenidos actitudinales que incidan en la predisposición crítica ante estas enseñanzas, en la relatividad de los cánones de belleza y en el incremento de la autonomía personal en las muchas decisiones que toman en relación con el cuidado de sus cuerpos.

Finalmente, al menos un criterio de evaluación que obligue a considerar la consecución del objetivo mencionado, la posesión de unos conocimientos básicos, la participación en unas tareas teórico-prácticas y una actitud de, al menos, prevención ante manifestaciones, propias o ajenas, que recreen esta nueva forma de racismo.²⁴

Para explicar las propuestas relativas a la formación inicial del profesorado, vamos a partir del desglose de los *elementos formativos* esbozado por Imbernon (1989, 53-60)²⁵ aunque con una modificación: nosotros no vinculamos *cada uno de ellos a unas materias determinadas*, como parece sugerir dicho autor, sino que consideramos que todos ellos han de incidir, en una proporción relativa, en el contenido y orientación de *todas ellas*. Desde esta óptica, rechazamos la idea de que esta problemática se haya de desarrollar exclusivamente en un tipo de materias, las que abordan, por ejemplo, las bases teóricas. Por el contrario, defendemos que ha de condicionar, en el grado que le corresponda, el currículo de todas. En otras palabras, el tratamiento, por ejemplo, del *esquema corporal* en la materia *EF de Base*, de la *condición física* en *Teoría y práctica del acondicionamiento físico*, de las *actividades extraescolares* en *Ocio* o de las *calidades del movimiento* en *Expresión Corporal* puede ser marcadamente diferente en la medida en que esté mediatizado por esta problemática.

Por tanto, ésta es la primera propuesta, la visión de la EF como *cultura corporal*, como un *arte particular del cuerpo*, puede ser el objeto más específico de unas determinadas materias pero, además, ha de constituir un marco de referencia para todas aquellas que, desde una óptica u otra, *digan cosas sobre el cuerpo*.

Dicho esto, la segunda propuesta se resume en el enunciado de un objetivo básico y en el desglose de una serie de contenidos que los futuros docentes debieran abordar durante su formación.

El objetivo es doble. Por un lado, la formación inicial debe facilitar el acceso a esquemas conceptuales e instrumentos con los que reflexionar sobre el modo en que la EF recrea una determinada *cultura corporal*. Por otro, en la misma línea, ha de proporcionar experiencias y recursos que hagan posible la incorporación real y explícita de esta temática al área de EF de la escolaridad obligatoria (primaria y secundaria).

La incidencia de este objetivo se puede ilustrar con la siguiente pregunta: ¿qué criterios utilizamos para afirmar que una programación, una UD o una sesión (observadas

²⁴ *Looksism*, en inglés (de *look*, apariencia), *fachismo*, ha escrito alguien (de la *facha*). *A pesar de que la discriminación por la apariencia física puede tener efectos devastadores sobre quienes la sufren, sus víctimas no cuentan aún con recursos legales para defenderse*, escribe Herrero Brasas (2000).

²⁵ Los cuatro componentes formativos, según este autor, son: el científico, el psicopedagógico, el cultural y el práctico.

sobre el papel o en la práctica) es buena, regular o mala? En la medida en que las respuestas del alumnado incluyan referencias a esta problemática, se habrá conseguido el objetivo mencionado. Dicho de otra forma, se supone que los docentes utilizamos unos criterios para valorar la calidad de nuestro trabajo (planificado, desarrollado o ambas cosas). ¿Alguno de tales criterios responde a este enunciado: *esta sesión es buena porque no reproduce los cánones y estereotipos de belleza imperantes o porque ha servido para incrementar las defensas del alumnado en torno a las demandas culturales respecto al cuerpo*? La conciencia de la importancia de estos criterios hace que funcionen como *filtros* que condicionan el trabajo y las experiencias ya que, en cuanto filtros, abren o cierran el paso a lo que puede suceder en las clases de EF.

Por otra parte, la posible lista de contenidos se desprende de todo lo dicho hasta ahora: el cuerpo como construcción social; cultura física y/o corporal; la EF como agente de socialización; concepciones y saberes del cuerpo en que se apoya la EF; capital cultural y capital físico; la construcción de los modelos corporales hegemónicos; gimnasias de la forma, sexualidad y salud; el culto al cuerpo, las tecnologías disciplinarias y los procesos de subjetivación; el negocio del cuidado del cuerpo y la EF; modelos y gustos corporales, actividad física y clase social (condiciones materiales y culturales de existencia); y, en fin, la orientación hacia la reproducción o hacia el cambio de la EF.

Este listado incompleto de contenidos emana de un interrogante básico en torno a las funciones que ha de desempeñar la EF en el marco de la cultura corporal imperante en nuestros días y ha de servir para dar respuesta al problema presentado al inicio de este trabajo.

El reto no es fácil, nos obliga a *imaginar* nuestra materia de otro modo: se trata de que el cuerpo, su objeto de estudio e intervención, deje de ser lo que ha sido siempre en la EF tradicional, una realidad *natural*, algo meramente físico, anatómico, fisiológico y mecánico. Entender el cuerpo como una *construcción social* quebranta muchos de nuestros enunciados clásicos y abre el campo a nuevos interrogantes que ponen a prueba la autonomía y capacidad de los profesionales de la EF para redefinir la propia materia.

BIBLIOGRAFÍA.-

- ARMSTRONG, D.: (1983) **Political anatomy of the body**, Cambridge University Press, Cambridge.
- ASTRÁIN, C.: (1998-2001) **La EF en los IES públicos. (Estudio de una provincia)**. Tesis doctoral inconclusa.
- BARBERO, J.I.: (1997) *Cuerpo, cultura de consumo y EF*. En AYORA, D. ET AL. (Comp.) **Aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte**, IVEF, Valencia, 211-235.
- BLAKE, A.: (1996) **Body language. The meaning of modern sport**, Lawrence & Wishart, Londres.
- BOCOCK, R.: (1986) **Hegemony**, The Open University Press, Milton Keynes.
- BOLTANSKI, J. (1975) **Los usos sociales del cuerpo**, Periferic, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P.: (1986) *Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo*. En ÁLVAREZ URÍA, F./VARELA, J. (Ed.): **Materiales de sociología crítica**, La Piqueta, Madrid, 183-194.
- BOURDIEU, P.: (1988) **La distinción. Criterio y bases sociales del gusto**, Taurus, Madrid.
- BOURDIEU, P.: (1997) **Sobre la televisión**, Anagrama, Barcelona.
- CRAIK, J.: (1994) **The face of fashion**, Routledge, Londres.
- CHANNEL-4 TV.: (1993) **Without warts. Bad ideas of the XXth century: bodyism**.
- DESCARTES, R.: (1990; e.o., 1662) **El tratado del hombre**, Alianza, Madrid.
- DUTTON, K.R.: (1995) **The perfectible body. The western ideal of physical development**, Cassell, Londres.

- ELIAS, N.: (1988) **El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**, FCE, Madrid.
- ERASMO de ROTTERDAM: (1985; e.o.1530) *De civilitate morum puerilium* (De la urbanidad en las maneras de los niños), MEC, Madrid.
- FALK, P.: (1994) **The consuming body**, Sage, Londres.
- FEATHERSTONE, M.: (1991) *The body in consumer culture*. En FEATHERSTONE, M. ET AL. (ED): (1991) **The body. Social process and cultural theory**, Sage, Londres, 170-196.
- FEATHERSTONE, M. ET AL. (ED): (1991) **The body. Social process and cultural theory**, Sage, Londres.
- FEHER, M. ET AL. (ED) (1990, 1991, 1992) **Fragmentos para una Historia del cuerpo humano**, 3 Vol., Taurus, Madrid.
- FERRATER MORA, J: (1979) **El ser y la muerte**, Planeta, Barcelona.
- FOUCAULT, M.: (1978) **Vigilar y castigar**, Siglo XXI, Madrid.
- GALINO, A.(Dir.):(1982) **Textos pedagógicos**, Narcea, Madrid.
- GORDON, R.A.: (1994) **Anorexia y bulimia. Anatomía de una epidemia social**, Ariel, Barcelona.
- GRAMSCI, A.: (1976) **La alternativa pedagógica**, Nova Terra, Barcelona.
- HALL, S.: (1977) *Re-thinking the Base-and-Superstructure metaphor*. En BLOOMFIELD, J (ED): **Papers on class, hegemony and party**, Lawrence & Wishart, Londres, 43-72.
- HALL, S. ETAL.: (1979) **On ideology**, Hutchinson, Londres.
- HERRERO BRASAS, J.A.: (2000) *El físico y la edad: las otras discriminaciones*. **El Mundo**, 16-10-2000, 4-5.
- IMBERNON, F.: (1989) **La formación del profesorado. El reto de la reforma**, Laia, Barcelona.
- JACOBUS, M. ET AL. (ED): (1990) **Body/Politics. Women and discourses of sciences**, Routledge, Londres.
- LAIN ENTRALGO, P.: (1989) **El cuerpo humano. Teoría actual**, Espasa, Madrid.
- LAIN ENTRALGO, P.: (1991) **Cuerpo y alma. Estructura dinámica del cuerpo humano**, Espasa, Madrid.
- LE BRETON, D.: (1995) **Antropología del cuerpo y modernidad**, Nueva Visión, Buenos Aires.
- LIPOVETSKY, (1994) **El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos**. Anagrama, Barcelona.
- MARTÍN, E.: (1989). **The woman in the body**. Open University Press, Milton Keynes.
- M.E.C.: (1979) **Historia de la Educación en España. Tomo I: Del despotismo ilustrado a las cortes de Cádiz**, Servicio de Publicaciones MEC, Madrid.
- M.E.C.: (1992) **Decreto de currículo. Primaria**, MEC, Madrid. (El RD 1344/1991 que establece el currículo de Educación Primaria se publicó en el BOE, nº 220, de 13-9-91.)
- MERCURIAL, J.: (1973; e.o., 1569) **Sobre el Arte Gimnástica, celebre entre los antiguos, ignorada en nuestro tiempo, seis libros. En los cuales se explican diligentemente los orígenes, lugares, medios, características de todos los ejercicios y finalmente todo lo que se refiere al cuerpo humano. Obra útil no solamente a los médicos, sino también a todos los estudiosos de las antigüedades y de la conservación de la salud**. INEF, Madrid.
- ORBACH, S.: (1978) **Fat is a feminist issue... (FIFI)**, Arrow Books, Londres.
- PASCUAL, C.: (1997) *Análisis contextual en la formación del profesorado de EF*. **Revista de Educación**, 313, 161-178.
- PASCUAL, C.: (1998) *Cambiando la enseñanza en la formación del profesorado*. **XVI Congreso Nacional de EF. Facultades de Educación y Escuelas de Magisterio**, Universidad de Extremadura, Badajoz, 107-112.

- PONENCIA: (1999) **Informe de la Ponencia sobre los condicionantes extrasanitarios de la anorexia y la bulimia**. Boletín Oficial de las Cortes Generales, VI legislatura, de 25-noviembre-1999.
- PORTER, R.: (1999) *Historia del cuerpo*. En BURKE, P. (Ed) **Formas de hacer historia**, Alianza Universidad, Madrid, págs. 255-286.
- REAL DECRETO: (2001) RD 3473/2000... *por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria*. **BOE**, 16-1-2001.
- ROMERO GRANADOS, S.: (1995) *La formación inicial de EF en las Escuelas de Magisterio y Facultades de CC de la Educación*. **II Congreso Nacional de EF de Facultades de CC Educación y XIII de UE de Magisterio**, Universidad de Zaragoza, 41-65.
- SCOTT, S./MORGAN, D. (ED): **Body Matters**, The Falmer Press, Londres.
- SHILLING, C.: (1993) **The body and society**, Sage, Londres.
- TORO, J.: (1996) **El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad**, Ariel, Barcelona.
- TURNER, B.S.: (1984) **The body and society**, Basil Blackwell, Oxford.
- TURNER, B.S.: (1992) **Regulating bodies. Essays in medical sociology**, Routledge, Londres.
- TYLOR, E.B.: (1871) **Primitive culture**, Murray, Londres.
- VARELA, J.: (1985) Comentario a ERASMO de ROTERDAM, 1985, *De civilitate morum puerilium*, MEC, Madrid, 81-114.
- VARELA, J.: (1991) *El cuerpo en la infancia. Elementos para una genealogía de la ortopedia pedagógica*. En AAVV, **Sociedad, cultura y educación**, Universidad Complutense, Madrid, 229-248.
- VARELA, J./ÁLVAREZ URÍA, F. (ED.): (1980) **Michel Foucault. Microfísica del poder**, La Piqueta, Madrid.